	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		02	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
13	02	2025	Sala de juntas – Robledo	07:40 a. m.	11:36 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de Acta No.01 de 20254. Informe rectoral (Contiene Permanencia y Bienestar)5. Informe de ejecución del cuarto trimestre del 20246. Aprobación de estados financieros de la vigencia 20247. Socialización de la propuesta de Estatuto General8. Propositiones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 8:33 pm del 7 de febrero de 2025:

“Medellín, febrero 06 de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el jueves 13 de febrero de 2025 07:30 a. m. a 10:30 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Acta No.01 de 2025
4. Informe rectoral (Contiene Permanencia y Bienestar)
5. Informe de ejecución del cuarto trimestre del 2024
6. Aprobación de estados financieros de la vigencia 2024
7. Socialización de la propuesta de Estatuto General
8. Propositiones y varios

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 02 DE 2025](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando Uribe Villa – Delegado del Señor Alcalde y quien Preside
- Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación
- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario (Conexión vía Microsoft Teams)

- Marcela Omaña Gómez - Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Ricardo Jaramillo Vélez– Secretario de Juventud

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín – Jefa del Departamento Financiero y Comercial

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura del orden del día y somete a aprobación el mismo, conforme la citación enviada. Se aprueba por unanimidad de los consejeros el orden del día propuesto.

3. Aprobación de Acta No.01 de 2025

- El Secretario General somete a aprobación el Acta No.01 de 2025, indicando que se recibieron observaciones por parte de los consejeros, las cuales ya fueron incorporadas al acta. Se aprueba por unanimidad de los consejeros el Acta No.01 de 2025.

4. Informe rectoral (Contiene Permanencia y Bienestar)

- El Rector Alejandro Villa procede a realizar la presentación del informe de rectoral que contiene los puntos referentes a Permanencia y bienestar, el cual puede ser consultada [aquí](#).

- Permanencia: El Rector indica que en la apuesta del rediseño institucional se tiene pensado crear esta dependencia, debido a que en la actualidad se encuentra desarrollada a través de la Dirección de un docente ocasional, un equipo de trabajo y la compañía que se realiza también desde la Dirección de Bienestar Institucional. Añade que, desde Permanencia estudiantil, se tiene una caracterización de los estudiantes desde su grupo familiar, su orientación, su ocupación laboral, escolaridad previa a la universidad, entre otros datos, que apuntan a mantener la permanencia del estudiante. Las líneas de actuación de permanencia y de la Dirección de Bienestar son las siguientes:





Por último, en los avances y proyecciones que se tienen para los temas de Bienestar y Permanencia se encuentra lo siguiente:

Mesa de trabajo de permanencia y estrategia multidimensional: Se creó una mesa de trabajo de permanencia con participación de diversas áreas administrativas y académicas para profundizar en la analítica de datos.

- Se busca implementar un **índice de vulnerabilidad académica y social**, que permita categorizar a los estudiantes según nivel de riesgo y definir estrategias personalizadas, generando reportes automáticos para que facultades y asesores de permanencia intervengan a tiempo.
- **Es necesario fortalecer esta mesa con la participación de actores externos, como La Secretaria de juventud.**

Caracterización estudiantil y necesidad del sistema de alertas tempranas: Se logró caracterizar el **93% de los estudiantes**, identificando sus necesidades académicas, socioemocionales y económicas.

- Se evidencia la necesidad de implementar un **sistema de alertas tempranas basado en Inteligencia Artificial** para el análisis predictivo de los estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción a nivel psicosocial y académico. Es necesario ajustar los procesos de seguimiento y reporte de calificaciones para la **detección temprana de las alertas**.

Fortalecimiento del seguimiento individual y grupal: Se ha logrado el seguimiento efectivo a estudiantes de Nivel Ser U y Bajo Rendimiento para su logro efectivo de asignaturas, así como las asesorías para la permanencia buscando mitigar la cancelación de semestre.

- Un reto en términos de cobertura e impacto es la ampliación del recurso humano y un programa de mentores para asegurar el acompañamiento personalizado y procesos de orientación vocacional en el proceso de adaptación a la universidad.
- Se plantea como propósito la medición del nivel de repitencia de asignaturas con alto nivel de complejidad académica para tomar decisiones que promuevan el logro de estas asignaturas.

Articulación con niveles precedentes para compensar brechas académicas: Igualmente se adquirieron calculadoras y licencias de matemáticas para adecuarse a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y se realizó un campamento de matemáticas con 18 niños y niñas entre los 7 y 15 años.

- Se iniciará en 2025-1 el laboratorio de matemáticas que permita articular la educación básica y media, el trabajo con el aula pedagógica, así como para compensar los saberes de los estudiantes de primeros niveles con las asignaturas de Ciencias Básicas.
- El propósito es construir estrategias institucionales coordinadas con las facultades para mejorar la retención estudiantil en lo académico, mitigar la repitencia de las asignaturas con mayor dificultad y fortalecer los espacios.

- El Presidente Orlando Uribe hace la siguiente pregunta: ¿los estudiantes conocen de los servicios de la Dirección de Bienestar, especialmente el de la atención psicológica que se brindan a través del contrato que se tiene para esta atención especial? A ello, el Rector indica que desde la Dirección de Bienestar y desde comunicaciones se ha enviado correos electrónicos con la información a los estudiantes para que accedan a este servicio. A ello, el Presidente solicita que se realice la posibilidad de tener stickers con la información que estén en lugares visibles para los estudiantes.

- El Presidente Orlando Uribe hace otra pregunta: ¿Se ha aumentado la cobertura de los niños que acceden al beneficio del Aula Pedagógica? A ello, el Rector informa que no se ha podido aceptar un gran aumento en dicha cobertura, toda vez que no se cuenta con espacio necesario, requiriéndose más espacio por parte de la institución.

El presidente pregunta ¿Qué sucede con el lote de Metrosalud que esta contiguo a la institución?, a lo que se le informa que se ha elevado por la institución la solicitud de donación, lo que permitiría construir un edificio que albergaría nuevos espacios para posgrados, parqueaderos, aula pedagógica, laboratorios, entre otras posibilidades. El Secretario de Hacienda pide que se envíe la solicitud de donación de manera directa a Metrosalud, para revisar la posibilidad de recibir el lote en donación. A este compromiso, la delegada del Señor Ministro Liliana Gil, indica que el gobierno viene adelantando la habilitación de espacios en aulas modulares, la cual permite tener una buena infraestructura para la ampliación de cobertura.

- El Presidente Orlando Uribe y el Designado del Presidente Juan Camilo Palacio indican que se hace necesario tener una herramienta que permita hacer el seguimiento de la asistencia de los estudiantes a las clases, una caracterización incluyendo la información familiar; que a su vez permita contactarlo a él o a la familia, para poder proteger cualquier situación que impida su permanencia en la institución. A lo anterior, el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que se le debería indicar o instruir al docente sobre la importancia de registrar o informar las faltas de los estudiantes, no desde la nota o la perdida, sino desde el seguimiento que permita generar las alertas sobre la inasistencia y las notas en las evaluaciones, por lo que plantea que sería bueno pensar en una aplicación o una herramienta que permita tener la alerta al momento de la clase y que la información le llegue a las demás autoridades interesadas.

- El Rector Alejandro Villa indica que se viene trabajando desde varios ámbitos, pensando en un sistema robusto, que permita una administración más precisa de la información de los estudiantes y que permita establecer estas alertas tempranas.

- La representante de los egresados Deisy Salazar indica que desde su representación se ha venido trabajando para que los egresados se vinculen más a la institución, pero considera que, desde el ITM, se deben implementar actividades adicionales que permitan la vinculación de los egresados en temas como el restaurante universitario, tiquete estudiantil para los egresados que no tienen empleo y crear una estrategia de permanencia que permita su vinculación. El rector Alejandro Villa indica que es un tema que ha venido revisando la institución, especialmente revisando situaciones en los cuales el egresado pueda estar en situaciones de alto riesgo, pero en todo caso, se hace necesario revisar en cuáles actividades pueden ser beneficiarios los egresados, sin que ello sea un riesgo jurídico para la institución.

Por último, el rector Alejandro Villa realiza la presentación de los hechos destacados del mes, los cuales pueden ser revisados [aquí](#). Este informe inicia con el dato histórico de 28.031 estudiantes matriculados para el semestre 2025 – 1, indicando que, si bien es el mayor número de estudiantes matriculados en la institución, hubo muchos estudiantes que se quedaron por fuera, dado que no había la capacidad para atender la demanda en ciertos programas.

- El Designado del Señor Presidente Juan Camilo Palacio extiende un reconocimiento al trabajo realizado por el equipo de admisiones, toda vez que ha sido un proceso mucho más cercano a los estudiantes y a los deseos que tienen las personas de estudiar determinados programas. Considera que el número de aspirantes que se quedaron por fuera de la institución es un reto para el gobierno nacional y local de fortalecer el acceso a la educación y al ITM, el cual, con un mayor número de estudiantes, requiere mayores acciones de permanencia, bienestar, personal docente, entre otros.

44

- El Presidente Orlando Uribe considera muy importante revisar el tema de capacidad e infraestructura, conforme la demanda y las tendencias que se están viendo en crecimiento, por lo que propone que se realice una reunión que permita analizar las capacidades institucionales que se tiene, las necesidades que la institución tiene diagnosticada en temas de infraestructura, crecimiento de los estudiantes y a partir de ahí, generar un plan de acción donde queden claro los compromisos que adquiere la institución, la administración y definir rutas a corto, mediano y largo plazo, por lo que propone que se agende esta reunión el próximo 27 de febrero de 2025.

- A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona hace un llamado para que los compromisos que se han venido asumiendo efectivamente se cumplan, toda vez que esta situación de necesidad de espacios no es nuevo para la institución, sino que se ha visto esta situación en varios consejos directivos; insiste en la necesidad de revisar el uso y cesión de la administración de C4TA a la institución y reitera que el Secretario de Juventud tiene pendiente presentar al Consejo Directivo la ruta de bienestar para las IES.

El Secretario de Hacienda indica que desde la administración distrital hay intención de trabajar para mejorar las condiciones, teniendo en cuenta que a la fecha la institución no le ha faltado el recurso prometido, pero también estamos ante una ciudad que tiene muchos frentes por atender, incluyendo el tema de educación, por lo que las respuestas que se dan no van a ser necesariamente inmediatas, sino que deberán trabajarse en el tiempo; por lo que propone que en la reunión del 27 de febrero se presenten los temas del ITM, asociados al Plan maestro de infraestructura, plan de crecimiento en el tiempo en número de estudiantes, las necesidades que eso va a requerir y solicita al Director de Sapiencia que en dicha reunión lleve la información del estado de C4TA, cómo está funcionando en ocupación y todo lo concerniente en su uso.

Por último, el Rector Alejandro Villa indica en su informe que en temas de infraestructura se realizaron las siguientes adecuaciones:

- Mantenimiento y mejora fachada bloque E, tercer piso.
- Mantenimiento y reconstrucción canoas prado.
- Construcción de nuevo restaurante universitario - Floresta.
- Cambio de piso en caucho gimnasio.
- Adecuación de Restaurante Universitario Fraternidad
- Reforma oficina de sistemas.
- Adecuación de coworking docentes gestión financiera.
- Dotación de nueva aula del tercer piso.

Y en temas de tecnología: se adquirieron 12 pantallas digitales, dos pantallas interactivas y la adquisición de 47 computadores destinados a los docentes.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua sugiere que, desde el Departamento de Personal en lo referente a salud y seguridad en el trabajo, se realice un informe sobre los espacios de trabajo y la posibilidad de adecuar los mismos, para lograr un mejor uso del espacio y habilitar mas lugares en los cuales puedan estar los docentes y colaboradores de la institución.

- El Representante de los estudiantes Esteban Carmona le hace entrega al Secretario de Hacienda, una carta dirigida al alcalde en la cual solicita revisar aspectos de Sapiencia que están influyendo en la permanencia de los estudiantes del Distrito. La carta puede ser conocida [aquí](#). Como segundo tema indica que hay una preocupación sobre posibilidad que hay que el gran número de estudiantes matriculados en este momento, se puedan constituir en un alto número de estudiantes que deserten de la educación. Considera que la manera en la que Sapiencia esta funcionando, no genera acciones de permanencia y acceso a la educación, conforme lo indicado en el Acuerdo que regula el acceso a la educación en el distrito, por lo que hace un llamado a que se revise las acciones que viene realizando la agencia y las actividades que debería esta realizando para apoyar la permanencia de los estudiantes.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya solicita al presidente una moción de orden frente a la intervención realizada por el representante de los estudiantes, toda vez que la reunión que se adelanta es sobre los temas del Consejo Directivo y no sobre el

4

funcionamiento de Sapiencia; indica que hay un orden del día propuesto para desarrollar temas inherentes al ITM, por lo que es una falta de respeto traer temas que no están contemplados en la agenda. A ello, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que es un tema que trae a consideración del Consejo Directivo porque afecta a los estudiantes en temas referentes a permanencia, por lo que considera que este es el espacio.

- El Designado del Señor Presidente Juan Camilo Palacio comparte la moción de orden presenta por el representante del sector productivo, toda vez que considera que no es el espacio para absolver las dudas que tiene el representante de los estudiantes, de cara a la operatividad de Sapiencia. La Delegada del Señor Ministro, Liliana Gil sugiere que se realice con el representante de los estudiantes una reunión, para absolver las dudas que se han planteado de manera reiterada en las sesiones del Consejo Directivo sobre el funcionamiento de Sapiencia.

- El Presidente Orlando Uribe Villa hace la moción de orden, indicando la importancia de agotar los temas citados, tratándose de un gobierno corporativo en el cual se encuentra la institución. Por lo que propone que se recojan las observaciones realizadas en este espacio y adelantar los diálogos que permitan dar respuesta a las situaciones que se vienen diagnosticando y traer las conclusiones a un espacio del Consejo Directivo.

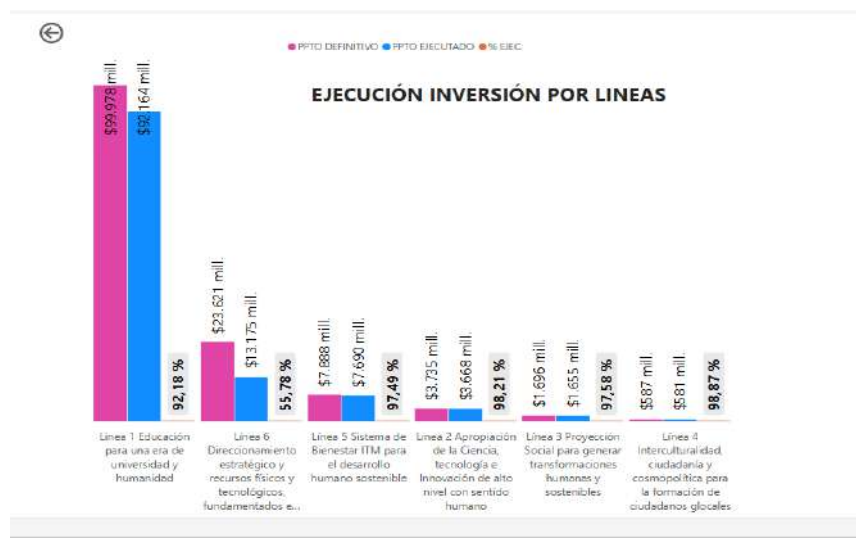
Siendo las 09:43 se retira el presidente Orlando y asume la presidencia el Designado del Presidente Juan Camilo Palacio.

5. Informe de ejecución del cuarto trimestre del 2024

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a presentar el informe de ejecución del cuarto trimestre del 2024, el cual puede ser consultado [aquí](#). Indica que el presupuesto definitivo de ingresos para la institución fue por la suma \$ 575.595.939.727 millones para una ejecución de \$539.298.567.694 millones que representa el 93.7% ejecutado. Este porcentaje de ejecución se da por las siguientes situaciones: En lo referente a ventas y servicios el ingreso y la ejecución fue menor, debido a que en el anteproyecto para el 2024 se tenía presupuestado un número de 26 mil estudiantes, registrándose para el 2024 -1 y 2024 -2 un número de 24 mil y 25 estudiantes, respectivamente por lo que el ingreso fue menor debido al número de estudiantes que se alcanzó. Asimismo, el recurso por concepto de matrícula del MEN que no ingresaron en el mes de diciembre de 2024, sino que quedaron en cuentas por pagar e ingresaron en el mes de enero.

Frente a la ejecución se tuvo un presupuesto definitivo de \$575.596.939.727 con una ejecución del \$ 475.445.967.228. que representante el 82.60% de la ejecución. En el agregado de inversión se tuvo un ingreso de \$ 137.505.663.785de los cuales hubo una ejecución del \$118.932.487.240, el cual equivale al 86,49%.

A continuación, se muestra la ejecución de las líneas de inversión:



En la línea 6, se presentó una inejecución debido a que se trata de las sumas de dinero que recibe la institución por la administración de convenios y la cual solo se puede ejecutar o usar una vez se han realizado las actividades de convenios, lo que llevó a que parte de los

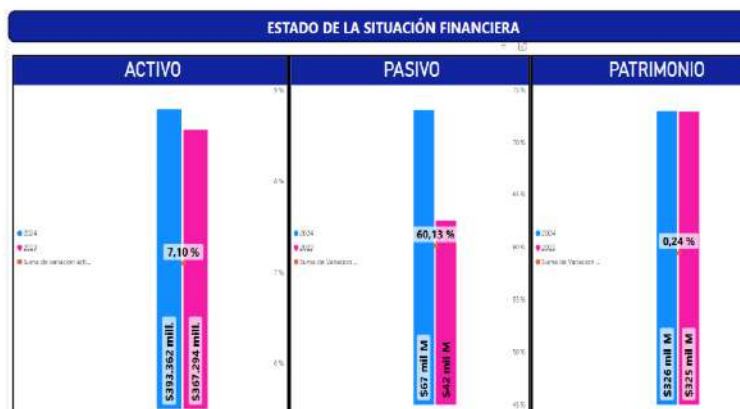
recursos derivados de la administración de contratos interadministrativos, llegaran al final del trimestre del 2024, lo que no permitió su ejecución en infraestructura, por lo que este recurso volverá con los recursos del balance y se proyecta que esta suma de dinero se use para la construcción del nuevo proyecto de infraestructura. Por último, y de manera general que como resultado de la auditoria financiera y gestión de la Contraloría Distrital de Medellín, se recibió el fenecimiento de la cuenta del año 2023, es decir, que se evidenció un correcto manejo de fondos y bienes, así como el cumplimiento de la gestión fiscal, economía, eficiencia y eficacia.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua solicite que se realice la incorporación y uso de los recursos derivados de los contratos y convenios interadministrativos, de manera que se logre una mayor ejecución de este recurso durante el respectivo año.

6. Aprobación de estados financieros de la vigencia 2024

Siendo las 10:10 ingresa la Delegada del Señor Ministro Liliana Gil y asume la presidencia conforme lo indicado por estatuto.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a realizar la presentación de los estados financieros sometidos a aprobación del Consejo Directivo, de conformidad con las competencias establecidas en el Estatuto General. A continuación, se muestra el estado de situación financiera:



Es importante mencionar que una variación del -77,28% en el resultado del ejercicio o utilidad entre el 2024 vs 2023 que se explica debido a que en el 2023 se dio una contratación adicional de docentes ocasionales y de carrera administrativa con su impacto en el aumento de salarios, prestaciones sociales y seguridad social. Hubo un incremento en la ejecución de recursos entregados en administración a entidades como Plaza Mayor y el IDEA, con la finalidad de ejecutar el recurso que había sido congelado a la institución en el 2023. Se hizo un incremento en el costo y ampliación de la cobertura del restaurante universitario durante la vigencia 2024.

- La Presidenta Liliana Gil hace la solicitud a la Vicerrectoria Administrativa y Financiera que la información referente a temas financieros sean enviados en archivo en excel y separado por rubros o cifras para mayor claridad y revisión. Solicita que por favor se explique ¿por qué hubo un gasto mayor al número de ingreso de ventas de bienes?. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero indica que no debe revisarse solo el ingreso de ventas de bienes, sino también el ingreso de ventas externas como contratos interadministrativos, lo que llevó a que el costo de la ejecución de estos convenios aumentaran en la institución.

- La Presidente Liliana Gil indica que desde el Ministerio de Educación elevaron una consulta a la Contaduría General de la Nación, en la cual hicieron la pregunta de si se pueden cambiar la competencia de aprobar los estados financieros, por examinar los mismos, toda vez que la información referente a esta información es conocimiento del representante legal y no del Consejo Directivo, por lo que considera importante revisar la posibilidad de modificar en el Estatuto General, en el sentido de examinar los estados financieros, verificando que ello no tenga ningún inconveniente con las obligaciones que se tiene como establecimiento público, adscrito al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Secretario General se compromete a revisar el concepto de la Contaduría para verificar si es posible hablar de aprobar o examinar.

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros la aprobación de los estados financieros, el cual recibe (8) votos favorables.

7. Socialización de la propuesta de Estatuto General

- El Secretario General procede a recordar al Consejo Directivo que en la sesión del mes de octubre se reactivó la subcomisión normativa para revisar la propuesta de Estatuto General que ha sido construida como propuesta del cuerpo docente y una revisión previa de la Secretaria General. La subcomisión procedió a realizar las reuniones del caso, en el cual se revisó la propuesta general del Estatuto General que se trae al Consejo Directivo como propuesta final y con algunos artículos para revisión y consideración de algunos artículos que tuvieron posiciones distintas en su integración, entre otros aspectos. Añade que, por parte de la subcomisión, se propone al Consejo Directivo que la aprobación del Estatuto General este acompañada de la aprobación de un Estatuto Electoral que contenga las normas pertinentes sobre la elección de los miembros de cuerpos colegiados, rector, decanos, entre otros. Indica que para esta sesión se trae la socialización del trabajo realizado por la subcomisión con la finalidad de revisar la ruta para aprobar los artículos que están en discusión.

- La Presidenta Liliana Gil sugiere que la versión del documento consolidada por la subcomisión sea mostrada a la comunidad para que la conozcan y realice las observaciones que tienen sobre el documento, consolidando las observaciones que se tengan y trayendo nuevamente la propuesta al consejo. A ello, el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya considera que el documento, por tratarse de la propuesta de Estatuto General no debería ponerse a disposición de la comunidad universitaria en su totalidad, toda vez que el documento ha sido concertado por los representantes de los docentes, estudiantes y la representantes de las directivas académicas, por lo que colocar el documento a conocimiento y comentario del público, podría generar malestar u incomodidad en la comunidad por no acogerse los respectivos comentarios.

- A lo anterior, la Presidenta Liliana Gil hace la pregunta a los consejeros de si el documento ha tenido el respectivo debate con cada uno de los estamentos a los cuales representan en el Consejo Directivo. A ello, el Designado del Presidente Juan Camilo Palacio indica que en las sesiones en las que ha estado y se ha revisado el tema referente a la aprobación del nuevo Estatuto General, se ha dado cuenta por los actores de las socializaciones que se han hecho a la comunidad, por lo que considera, al igual que el representante del sector productivo, que la propuesta no debería someterse a revisión o definición de todo el público.

Siendo las 10:30 se retira el Director de Sapiencia Salomón Cruz

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que cuando hay una representación en cabeza de una persona, se le da la potestad de decisión sobre temas específicas. Agrega que desde el claustro profesoral se generó una comisión para la revisión y propuesta del Estatuto General, que ha venido trabajando desde hace un año y medio en la propuesta que se trae, por lo que da fe que se ha hecho la tarea de socialización, por lo que considera que se debe entrar a revisar los temas o puntos que están en discusión y una vez realizada esta definición, prestar esta versión final a la comunidad antes de aprobación.

- La presidenta Liliana Gil hace la pregunta de ¿si la propuesta de Estatuto Electoral ya se tiene lista y en caso de que si, si sería la propuesta para la elección de los procesos pendientes? Toda vez que esta situación podrían generar incomodidad en la comunidad. A ello, el Secretario General indica que para este año se tienen pendientes tres (3) procesos de elección por lo que, para la próxima sesión, podrían traerse los proyectos de acuerdos para la aprobación del Consejo Directivo y se aprobará el Estatuto General.

Siendo las 10:40 se retira el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya

Siendo las 10:45 se retira el Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo

Siendo las 10:47 se retira la representante de egresados Deisy Salazar

GH

8. Proposiciones y varios

- El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta al representante del Sector Productivo ¿de cuál es el informe o la situación de la modificación del programa de Ciencia y Tecnología de Alimentos? A ello, el representante Alejandro Olaya indica que se tiene programada para el 18 de febrero de 2025, la reunión o espacio de trabajo de los docentes con la ANDI, para revisar los aspectos a modificar el programa.

A lo anterior, el representante Juan Guillermo Paniagua indica que considera una falta de respeto que apenas se va a realizar la reunión con los docentes, toda vez que ha pasado más de dos semanas desde que el programa de Ciencia y Tecnología en Alimentos se trajo al Consejo Directivo y no se han adelantado las gestiones pertinentes para revisar las observaciones presentadas en la sesión anterior y traer nuevamente el programa a revisión y aprobación del Consejo Directivo. A lo anterior, la Presidenta Liliana Gil indica que apoya la proposición del representante de los docentes, toda vez que en la sesión pasada quedó el compromiso de traer para este consejo el informe de lo sucedido o la aprobación del programa de Ciencia y Tecnología en Alimentos.

- A ello, el Secretario General indica que desde el momento en que finalizó la sesión se articuló desde la secretaría técnica el puente o enlace entre la ANDI y los docentes del programa, pero solo a la fecha se logró la concertación de la agenda entre los interlocutores. La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que se tuvo un tiempo muy corto entre sesión y sesión para articular las tareas que tienen los consejeros

Siendo las 10:54 se retira el representante de los estudiantes Esteban Carmona

-El Secretario General indica que en la actualidad la institución viene adelantando el proceso de elección para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ingenierías, proceso que es convocado por el señor rector y en el cual el Consejo Directivo interviene eligiendo la terna para la designación o escogencia del decano (a), por lo que indica que según cronograma la elección se plantea entre el 25 de febrero y el 14 de marzo se elija la respectiva terna. Informe que en los procesos de elección de decanos (a) pasadas, se solicitó a los candidatos el envío de un video de (5) minutos en el cual realiza la presentación de la propuesta de gestión y se da a conocer a los consejeros, para la elección de la terna.

Los consejeros están de acuerdo con la propuesta de solicitar la remisión de un video de 5 minutos a los consejeros y enviar el informe ejecutivo con la respectiva información a los consejeros para agendarse en la sesión ordinaria de marzo.

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil indica que el MEN envió a la institución un oficio en el cual solicita, en el marco de los acuerdos sindicales, informar si el ITM cuenta con cursos a lideresas sindicales o si tiene la intención de crearlos.

Siendo las 11:05 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



LILIANA GIL
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General